

FUNDAMENTOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DE LA INFORMÁTICA

Grado en Ingeniería Informática - Curso 1º

NORMAS GENERALES DEL LABORATORIO

1. Las prácticas de laboratorio se realizan de acuerdo con el horario y calendario publicados. Salvo excepciones debidamente justificadas, cada alumno asistirá al grupo que tenga asignado. Si un alumno necesitase cambiar de grupo, tendrá que solicitar el cambio al profesor, justificándolo adecuadamente, y en tal caso, deberá intercambiarse él mismo con otro alumno del grupo al que quiere cambiarse.

- 2. Las prácticas se realizan en pareja, pero la evaluación de las mismas es individual, para lo cual cada alumno tendrá que:
- a. Previamente a la realización de cada práctica, deberá leer e imprimir la guía correspondiente, y traerla al laboratorio. Las guías de cada práctica están publicadas en el Campus Virtual.
- b. Durante la realización de la práctica, deberá rellenar la ficha de evaluación, y entregarla al profesor en cuanto termine de realizarla.

- 3. En el caso de que algún alumno no pudiese asistir a alguna práctica por alguna causa que pueda justificar (enfermedad, por ejemplo), si quiere recuperarla deberá hacer lo siguiente:
- a. Comunicarlo inmediatamente al profesor, preferiblemente por e-mail, y entregarle lo antes posible algún documento que justifique la no asistencia a la práctica el día que le corresponde.
- b. En el calendario de laboratorio publicado, elegir otra fecha y hora en la que pueda realizar la misma práctica, comunicando al profesor la fecha y hora elegida.
- c. Asistir a la práctica en la fecha y hora elegida. El profesor le permitirá realizar la práctica sólo en caso de que haya un puesto libre.
 - Si no se realizan todas estas acciones, no se podrá recuperar la práctica.